

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 132

Fecha Estado: 02/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920000123100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO GENARO PEREZ GUTIERREZ	SOCIEDAD DE INGENIEROS METALURGICOS DE LA U DE A	Auto pone en conocimiento Julio 30 de 2021 Incorpora respuesta oficina registro instrumentos públicos, requiere. t.	30/07/2021		
05001400300920190099200	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA	DEMETRIO JAVIER ZUÑIGA DIAZ	Auto requiere Julio 30/21 Auto requiere al memorialista para que se sirva aclarar el tipo de terminación pretendida, pues el escrito resulta confuso, no lográndose interpretar si se solicita la terminación por pago total o por desistimiento de las pretensiones, las cuales constituyen figuras procesales distintas. Advirtiendo que si su intención es la terminación por pago, deberá aportar poder en el cual se le otorgue la facultad para recibir de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del Código General del Proceso.	30/07/2021		
05001400300920190132600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	RAUL FERNEY GUTIERREZ ZAPATA	Auto resuelve recurso 30/07/2021 Auto repone el auto interlocutorio Nro. 1750 proferido el día 15 de julio de 2021.	30/07/2021		
05001400300920190132600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	RAUL FERNEY GUTIERREZ ZAPATA	Auto ordena incorporar al expediente 30/07/2021 Auto incorpora y tiene notificado por conducta concluyente al Curador Ad-Litem.	30/07/2021		
05001400300920200014000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	LUIS CARLOS ARAQUE MONTOYA	Auto termina proceso por pago Julio 30/21 Auto declara terminado el proceso por el pago de las cuotas en mora, decreta levantamiento de medida. Expide oficio. Se procede a asignarle cita a la apoderada de la parte demandante Dra. María Elena Correa Gallego, identificada con C.C. 43.599.493 y T.P. 96.993 del C.S.J., para el próximo martes 10 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m., ingrese de manera excepcional a la sede del Juzgado únicamente para retirar el desglose, de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTA20-99 del 02 de Septiembre de 2020; recordándole que para el ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y la OMS. Lo anterior siempre y cuando para dicha fecha la presente providencia se encuentre debidamente ejecutoriada y en firme.	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200016400	Verbal	JORGE ABAD QUINTERO CASTAÑO	RAFAEL ANGEL RINCON VILLA	Auto pone en conocimiento Julio 30 de 2021 Auto Incorpora - Requiere. t.	30/07/2021		
05001400300920200047100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARÍA DEL ROSARIO MONTROYA	Auto pone en conocimiento Julio 30 de 2021 Incorpora notificación aviso. t.	30/07/2021		
05001400300920200056000	Ejecutivo Singular	SERGIO YECITH HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	NELSÓN EDIVER LÓPEZ VINASCO	Auto termina proceso por pago Julio 30/21 Auto termina el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	30/07/2021		
05001400300920200056000	Ejecutivo Singular	SERGIO YECITH HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	NELSÓN EDIVER LÓPEZ VINASCO	Auto pone en conocimiento Julio 30 de 2021 Incorpora. t.	30/07/2021		
05001400300920200058300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	GUILLERMO RESTREPO MOLINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 30/07/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	30/07/2021		
05001400300920200059500	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	DIEGO ALEXANDER HERNANDEZ CAÑAS	Auto ordena constituir nuevo apoderado Julio 30/21 Auto reconoce personería a profesionales del derecho para representar a la demandante. Se tiene por revocado poder anterior.	30/07/2021		
05001400300920200070100	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	URIEL DE JESUS GIRALDO GARCIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Julio 30 de 2021: Notifica por conducta concluyente, reconoce personería y ordena remitir expediente	30/07/2021		
05001400300920200070500	Divisorios	YINA MARCELA AGUDELO RIOS	FREDY LEON MUÑOZ ARANGO	Auto requiere Julio 30 de 2021: Requiere demandado para que preste colaboración a perito. Expide oficio.	30/07/2021		
05001400300920200079000	Ejecutivo Singular	ALDRIN FREDY JARAMILLO FRANCO	LILIANA YANNETH ECHAVARRIA MACIAS	Auto pone en conocimiento Julio 30 de 2021 Incorpora respuesta oficina registro instrumentos públicos, requiere. t.	30/07/2021		
05001400300920200080400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA	EDWUARD FERNANDO DIAZ QUIROZ	Auto termina proceso por pago Julio 30/21 Auto declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	30/07/2021		
05001400300920210025400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SANDRA MILENA LÓPEZ BULA	Auto pone en conocimiento Julio 30/21 Auto no accede a lo solicitado.	30/07/2021		
05001400300920210042700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ALBA LUCERO GUTIERREZ LOAIZA	Auto resuelve retiro demanda Julio 30/21 Auto accede al retiro de la demanda.	30/07/2021		
05001400300920210051000	Otros	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	JAIRO JESUS FLOREZ NARANJO	Auto pone en conocimiento Julio 30 de 2021: No accede a solicitud	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210051000	Otros	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	JAIRO JESUS FLOREZ NARANJO	Auto decide recurso Julio 30 de 2021: No repone y no concede apelación por improcedente.	30/07/2021		
05001400300920210052000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MHF SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Julio 30 de 2021: Ordena seguir adelante con la ejecución	30/07/2021		
05001400300920210066800	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JUAN CARLOS TABORDA TABORDA	Auto pone en conocimiento Julio 30 de 2021 Incorpora, requiere. t.	30/07/2021		
05001400300920210069000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO AVIVA PH	MONICA MILENA MUÑOZ LARA	Auto rechaza demanda Julio 30/21 Auto rechaza la demanda. Ordena Archivar las diligencias.	30/07/2021		
05001400300920210074300	Verbal	ANALYTICA LTDA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda Julio 30/21 Auto rechaza la demanda y ordena su archivo.	30/07/2021		
05001400300920210079300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA VICTORIA MADRID BUELVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 30/21 Auto libra mandamiento de pago.	30/07/2021		
05001400300920210079400	Verbal	LONJA INMOBILIARIA DEL SUR S.A.S.	HAILYN VIVIANA VALENCIA CUESTA	Auto inadmite demanda Julio 30 de 2021: inadmite demanda	30/07/2021		
05001400300920210079500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WILDER ALONSO PARRA CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo 30/07/2021 Auto libra madamiento de pago.	30/07/2021		
05001400300920210079600	Verbal	DURGA CONSUELO ANDREA CABRA ARANGO	ISABEL ADRIANA GARZON RIOS	Auto inadmite demanda Julio 30 de 2021: Inadmite demanda	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)